Ciudad:	Barranquilla, 31 de marzo de 2025
Unidad:	Policía Metropolitana de Barranquilla (SETRA MEBAR)
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa: x Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	IMC-030-2024
Constancia de recibido No.	001
Contratista:	DICOING M&V
NIT del contratista:	900491066-6
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA OFICINA QUE REQUIERE LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA MEBAR-TRANSITO EN OCASIÓN A LA CELEBRACION DEL CONVENIO DE COOPERACION CD-59-2024-3623.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 25.696.276,oo
Plazo de ejecución:	8/11/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___ NO___	NO
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	BRYAN RODRIGUEZ MARTINEZ, Jefe oficina Control Operativo de Tránsito.
Fecha de entrega certificada:	31 de marzo de 2025

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
SETRA MEBAR	16	Mobiliario para oficina que requiere la Policía Metropolitana de Barranquilla MEBAR-TRANSITO en ocasión a la celebración del convenio de cooperación CD-59-2024-3623.	$25.696.276	$25.696.276	N/A	$25.696.276
Acta de recepción de bienes						

N. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o debito	Valor neto
FE-40	28/03/2025	$25.696.276	N/A	$25.696.276
Valor total de bienes y/o servicios recibidos				$25.696.276

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor del convenio CD-59-2024-3623, acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS			
No.	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**CUMPLE SI__NO__**	**OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS**
1	Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión, Salud y ARL). Si es persona Jurídica debe adjuntar Certificación Firmada por el Representante Legal o revisor Fiscal en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los aportes a seguridad social y Parafiscales. Si se trata de personas Naturales independientes sin empleados a su cargo, deberán acreditar con los documentos que correspondan que se encuentran al día el pago de sus aportes al sistema de seguridad social. La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato.	SI	Durante la ejecución del contrato IMC-030-2024, el contratista DICOING M&V, entregó los soportes de los aportes al Sistema de Seguridad Social (Pensión, Salud y ARL) de los trabajares.
2	Hacer entrega al Distrito de Barranquilla los elementos solicitados en el objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones descritas en el anexo técnico.	SI	Durante la ejecución del contrato IMC-030-2024, el contratista DICOING M&V, entregó los elementos de acuerdo a las especificaciones y condiciones técnicas establecidas.
3	Realizar la entrega de los elementos en las cantidades, fecha, hora y lugar estipulados por el supervisor del Contrato.	SI	Durante la ejecución del contrato IMC-030-2024, el contratista DICOING M&V, hizo entrega de los elementos en las cantidades, fecha, hora y lugar estipulados por el supervisor del Contrato.

4	Cumplir en forma estricta el plazo de entrega de los elementos presentados una vez se legalice el contrato, cronograma que será definido por el supervisor del contrato.	SI	Durante la ejecución del contrato IMC-030-2024, el contratista DICOING M&V, hizo entrega de forma estricta dentro del plazo de entrega de los elementos presentados.
5	Entregar los elementos, solicitados por el Distrito, según lo especificado en los estudios previos y el anexo técnico.	SI	Durante la ejecución del contrato IMC-030-2024, el contratista DICOING M&V, entregó los elementos de acuerdo a los estudios previos y el anexo técnico.
6	Otorgar garantía de 1 año, a todos los elementos relacionados en el anexo técnico del proceso.	SI	Durante la ejecución del contrato IMC-030-2024, el contratista DICOING M&V, manifiesta entregar garantía de un año a partir de la fecha de entrega.
7	Efectuar la entrega de los elementos adquiridos con la calidad requerida en perfecto estado y funcionamiento.	SI	Durante la ejecución del contrato IMC-030-2024, el contratista DICOING M&V, entregó los elementos adquiridos con la calidad requerida en perfecto estado y funcionamiento.
8	Asumir los costos correspondientes al traslado e instalación de los elementos al sitio de entrega especificado por el supervisor del contrato.	SI	Durante la ejecución del contrato IMC-030-2024, el contratista DICOING M&V, asumió los costos correspondientes al traslado e instalación de los elementos.
9	Atender y subsanar de manera inmediata, las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato, en el evento de presentarse fallas en los elementos objeto del presente contrato y en caso de que la falla sea grave y frecuente, deberá reemplazar el elemento por uno nuevo, y cuantas veces sea necesario durante el periodo de garantía, sin que ocasione ningún costo adicional.	SI	Durante la ejecución del contrato IMC-030-2024, el contratista DICOING M&V, atendió y subsanó de manera inmediata, las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.
10	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones o en trabamientos tanto en el cumplimiento de los requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.	SI	Durante la ejecución del contrato IMC-030-2024, el contratista DICOING M&V, obró con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones o en trabamientos tanto en el cumplimiento de los requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.
11	Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del contrato.	SI	Durante la ejecución del contrato IMC-030-2024, el contratista DICOING M&V, atendió oportunamente las irregularidades que se presentaron
12	Constituir la garantía única y mantenerla vigente durante el plazo del contrato y el término solicitado por el CONTRATANTE.	SI	Durante la ejecución del contrato IMC-030-2024, el contratista DICOING M&V, constituyó la garantía única y la mantuvo vigente durante el plazo del contrato.
13	Cancelar todos los impuestos y contribuciones a que haya lugar.	SI	Durante la ejecución del contrato IMC-030-2024, el contratista DICOING M&V, canceló todos los impuestos y contribuciones.

14	Mantener los precios ofrecidos fijos durante toda la ejecución del contrato.	SI	Durante la ejecución del contrato IMC-030-2024, el contratista DICOING M&V, mantuvo los precios ofrecidos fijos durante toda la ejecución del contrato.
15	El contratista deberá mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaría General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda.	SI	Durante la ejecución del contrato IMC-030-2024, el contratista DICOING M&V, cumplió con este compromiso ante la alcaldía Distrital
16	Considerando lo establecido en el artículo 615 del Estatuto Tributario y artículos 6 y 8 de la Resolución No 042 de 2020, si el contratista se encuentra obligado a realizar facturación electrónica, deberá presentar los documentos de cobro de conformidad a la normatividad previamente indicada.	SI	Durante la ejecución del contrato IMC-030-2024, el contratista DICOING M&V, entregó factura electrónica el pasado 28 de mayo del presente año
17	Entregar con cada informe de supervisión un anexo con los insumos, datos e información requeridos para el desarrollo de estrategias de comunicación y divulgación a la comunidad de las actividades ejecutadas en el contrato.	SI	Durante la ejecución del contrato IMC-030-2024, el contratista DICOING M&V, cumplió con este requisito de manera eficiente.
18	Mantener estricta reserva, confidencialidad y uso adecuado sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.	SI	Durante la ejecución del contrato IMC-030-2024, el contratista DICOING M&V, cumplió con este requisito de manera eficiente.
19	El contratista deberá cancelar las estampillas distritales que se generen con la suscripción del presente contrato, en el término máximo de 10 días contados a partir de su suscripción, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario Distrital.	SI	Durante la ejecución del contrato IMC-030-2024, el contratista DICOING M&V, canceló todos los impuestos y contribuciones.

NOTA: El presente documento tiene validez única y exclusivamente para ingreso a los almacenes y estados contables de la Policía Nacional, una vez se surta la etapa anterior, se remitirá copia a la Oficina de Control Operativo de Tránsito Barranquilla, la cual quedara como constancia del recibido parcial de las especies pactadas dentro del convenio interadministrativo CD-59-2024-3623.

Coronel ALEX GERARDO SUÁREZ CRUZ
Subcomandante Policía Metropolitana de Barranquilla.

Elaboró: **IT. JOHN E. GARZON PINILLA**
GUTAT – MEBAR

Revisó: **SI. JHON E. HEREDIA URBINA**
GUTAT – MEBAR.

Revisó: **IJ. ARMANDO MONTES ARDILA**
GUTAT – MEBAR

Revisó: **CT. ALEXIS OSPINA TEJADA**
SETRA-MEBAR